PAC Nº: 331.585.-

ADENDA Nº 06

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 31/2017 "CONTRATACION DE SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZAICONES" PLURIANUAL** – SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

Cláusula en las IAO	A. DISPOSICIONES GENERALES
IAO 1.1 d	**El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: *POR ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO DEL TOTAL*** De conformidad al Artículo N° 35 del Decreto N° 21.909/03, la convocante adjudicará el Contrato bajo el Sistema de Abastecimiento Simultáneo, para el ítem solicitado a los oferentes: Se Adjudicará a la empresa que cumpla con los Criterios de Evaluación y de Calificación, dándose preferencia a la oferta mejor posicionada conforme a: • facturación **(SUMATORIA DE FACTURAS DE SERVICIOS DE DESPACHO)** en los 2 (dos) últimos ejercicios fiscales (2015 – 2016) Se adjudicarán servicios establecidos en las especificaciones técnicas, dándose preferencia a las ofertas mejor calificadas. 1. Cuyas ofertas cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato. 3. a En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudicará el 100% del monto del ítem correspondiente. 3.b De existir dos oferentes en el ítem, para la **oferta mejor posicionada**: *el 60% del monto del* contrato; y al oferente que presente la **segunda oferta mejor posicionada**: *el 40% del monto del contrato para dicho lote;* 3.c De existir tres oferentes en el ítem, para la **oferta mejor posicionada**: *el 50% del monto del contrato*; al oferente que presente la **segunda oferta mejor posicionada**: *el 30% del contrato; al oferente que presente la **tercera oferta mejor posicionada**: el 20% del contrato para dicho lote;* 3.d En caso de presentarse en el ítem cuatro oferentes la **oferta mejor posicionada**: *el 40% del monto del contrato*; al oferente que presente la **segunda oferta mejor posicionada**: *el 30% del contrato*; y al oferente que presente la **tercera oferta mejor posicionada:** *el 20% del contrato; y al oferente que presente la **cuarta oferta mejor posicionada:** el 10% del contrato para dicho ítem;* **Obs.** Los supuestos descritos en los ítems **3.b, 3.c y 3.d** se aplicarán para los oferentes que acepten adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la más baja (por cada lote) A fines aclaratorios se hace constar que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo de los servicios

	efectivamente realizados. En consecuencia, el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar al Convocante la ejecución total del monto del Contrato.
	B. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: ING. M.A.E. Sergio Barrios Heyn, Director General Dirección: AVDA. PETTIROSSI y BRASIL Piso/Oficina: PLANTA BAJA - MESA DE ENTRADA Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: 021 223 523 Fax: *021 223 523* **La fecha y hora límites para realizar consultas es**: ***05/07/2017*** *hasta las 8:00 hs.* **Obs.:** No serán respondidas consultas realizadas fuera del plazo establecido.
IAO 7.2	La Convocante realizará una **Junta de Aclaraciones**: ***NO APLICA***
	C. PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS
IAO 10	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: ***NO APLICA***
IAO 13	Se **considerarán** ofertas alternativas ***NO APLICA***
IAO 14.2	La presente Contratación se realiza en la **Modalidad Contrato Abierto**: ***SI APLICA*** **- CONTRATO ABIERTO POR MONTO:** Monto Mínimo: **350.000.000**, Monto Máximo: **700.000.000**.-
	B. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS HEYN, *Director* **DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES** Dirección: *Avda. Silvio Pettirossi esq. Brasil* *Departamento de Licitaciones – Planta Baja* Ciudad: *Asunción - Paraguay* La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: ***12/07/2017.-*** Hora: *09:20 a.m.*
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: *Avda. Silvio Pettirossi esq. Brasil* *Departamento de Licitaciones – Planta Baja* Ciudad: *Asunción - Paraguay* Fecha***: 12/07/2017.-*** Hora: 09:30 a.m.

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(e) ***Criterio para desempate de ofertas***

En caso de que existan dos a más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, la convocante determinara cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la convocante y provista por el oferente en su oferta.

Siendo seleccionado el oferente que cuente con mayor volumen de facturación **(SUMATORIA DE FACTURAS DE SERVICIOS DE DESPACHO)** en los 2 (dos) últimos ejercicios fiscales (2015 – 2016)

Si aun aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la convocante analizara la capacidad técnica de las ofertas en el siguiente orden de prelación:
1) mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o referencia que confirmen un desempeño satisfactorio, etc. –
2) infraestructura como ser locales de atención al consumidor, depósitos, disponibilidad de inventarios, etc. Y capacidad en materia de personal como cantidad de profesionales de venta, años de experiencia de la empresa, etc.)

(f) **Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación:** La Convocante por intermedio del Comité de Evaluación podrá, durante la evaluación de las ofertas verificar in situ, el cumplimiento de dichos requisitos por parte del oferente en los casos en que se requiera.

Asunción, 30 de Junio de 2017.-